



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

CONSTANCIA SECRETARIAL- TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICACION No. 2020-00219
PROCESO: VERBAL- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: YISETH MARGARITA OJEDA ORTEGA Y OTROS
DEMANDADO: SEGUROS LA EQUIDAD Y OTROS

La suscrita secretaria de este JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, deja en secretaria el recurso de REPOSICIÓN, presentado por la parte demandante, contra el auto 25 junio de 2021, dentro del presente proceso de VERBAL- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, por el término de tres (3) días, a disposición de la parte demandada. Término que comienza a correr el día el 07 de julio de 2021 a las 8:00 a.m. y vence el 9 de julio de 2021, a las 5.00 P.M.-

Se fija el día 06 de julio de 2021 a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

**YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOSA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0442984bbce21816acff3a92f2b953760a67b70236df3ea13a2ac69105a64300
Documento generado en 05/07/2021 01:49:32 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**